



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 02 de octubre de 2017.-

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Curso de Extensión: "Práctica no rentada para alumnos de nivel medio en el marco del Proyecto de Mejora de la Licenciatura en Química (PM-Q)", presentada por la Dra. Marta Susana Díaz, y

CONSIDERANDO:

Que tiene por objetivo motivar e incentivar a docentes y alumnos del Nivel Medio de nuestra ciudad el interés en la Química.

Que propone la interacción de docentes investigadores con docentes y alumnos de Instituciones educativas de Nivel Medio.

Que los responsables del dictado del mismo son docentes de nuestra institución y que cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que es una propuesta que se enmarca dentro de las actividades de Extensión y es de interés para nuestra Facultad.

Que la realización de la actividad cuenta con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias a partir del Proyecto estratégico de Mejora de las Carreras de Química (PM-Q).

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1º) Otorgar Aval Académico a la actividad de Extensión "**Práctica no rentada para alumnos de nivel medio en el marco del Proyecto de Mejora de la Licenciatura en Química (PM-Q)**", que se realizará en la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Sede Comodoro Rivadavia con una carga horaria de 20 horas prácticas en el año 2017.

Art. 2º) Designar como Directora a la Dra. **Marta Susana Díaz** y como colaboradores a la Farm. **Alba Afonso, Prof. Luis Ojeda y Alumno Emanuel Pusino.**

Art.3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 452/17.-

Dra. Elsa Susana Carrera
Secretaría de Extensión
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Eldoncia Liliana Freite
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.